



**Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009**

**DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0**

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie\_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 26I-04

OCTUBRE 25 de 2016

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD. 4143.071.26.26-1-2016

LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA

## **1 NECESIDAD A SATISFACER**

Se requiere seleccionar un proveedor que cuenten con la suficiente logística para atender el suministro de Materiales e instrumentos para el área de Química Para La Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila, este contratista debe ser comercializador con experiencia con lo que la entidad podrá obtener artículos de buena calidad al menor valor del mercado, consultamos el mercado de la ciudad de Cali y ciudades vecinas encontrando que existe multiplicidad de empresas con esas actividades económicas.

Se deja constancia que la entidad no cuenta con personal para desempañar esta actividad de suministro.

### **1.1 Lugar de actividades**

La sede Monseñor Ramón Arcila DG 26 I3 T 80 A 18, en el Municipio de CALI, Departamento del Valle del Cauca.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL AREA DE QUIMICA”

## **3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

CONTRATO DE SUMINISTRO

## **4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

El presente proceso de mínima cuantía se regirá por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, ley 1150 de 2007, y el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, Decreto Unico 1075 de 2015, y demás decretos reglamentarios, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el contrato y las resoluciones y documentos que se expidan con relación al objeto de la presente modalidad de selección.

## **5. ESTUDIOS DE MERCADO**

Se consultó el mercado con lo que se calculó el valor de la presente contratación.

## **6. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto oficial para esta contratación se estima en la suma de Un millón ochocientos cuarenta y seis mil quinientos pesos (\$1.846.500) M.cte., Incluido Impuestos. Este valor constituye el presupuesto oficial de la contratación y la propuesta no podrán excederlo, so pena de rechazo. Para respaldar los compromisos que resulten de este proceso LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA cuenta con apropiaciones presupuéstales suficientes, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 038 de Agosto 1 de 2016.

## **7. Forma de Pago del Contrato**

### **Visión:**

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

**Sitio.** Web: [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co)

**Correo:** [admin@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:admin@ieramonarcilacali.edu.co)



## *Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila*



**Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009**

**DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0**

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie\_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 26I-04

El objeto de esta invitación es la selección de los mejores precios Totales del mercado. El valor final de la ejecución se cancelara 100% contra entrega a satisfacción.

### 8. Plazo de Ejecución del Contrato

Para la ejecución del presente contrato se plazo de quince (15) días calendario.

### 9. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN- Requisitos mínimos para contratar

Podrán contratar en el presente proceso de selección a una persona natural, jurídica y domiciliada en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

### 10. CARACTERÍSTICAS

Para satisfacer esta necesidad se requiere contratar a una persona jurídica que certifique y acredite idoneidad y experiencia en procesos de servicios similares.

### 11. Documentos Anexos:

- a) Carta de presentación, de acuerdo con el modelo anexo No.2.
- b) Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
- c) Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años. Según el caso. para persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarla su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus integrantes.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- e) Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- f) Documento Consorcial o de Unión Temporal según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se

#### **Visión:**

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

**Sitio.** Web: [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co)

**Correo:** [admin@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:admin@ieramonarcilacali.edu.co)



## *Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila*



**Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009**

**DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0**

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie\_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 26I-04

formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

- g) Certificado de existencia y representación. Las Personas Jurídicas o naturales deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original o copia, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso y renovación vigente para el año 2016.
- h) Copia del registro único tributario RUT. Código 3250 (Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario))
- i) Certificación aportes a la seguridad social vigente. Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl del representante legal o de la persona natural ofertante. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl por cada uno de los integrantes.
- j) Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1), necesario para la evaluación de las propuestas.
- k) Certificación de experiencia del proponente, La experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de documento que compruebe la comercialización de:
  - a) Copia de factura o contrato que demuestre ventas de materiales para laboratorio de química por un valor igual o superior al de esta invitación.

**l) Adjuntar hoja de vida de la función pública**

### 12. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No se encontraron riesgos no cubiertos.

### 13. GARANTIA.

#### **Visión:**

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

**Sitio.** Web: [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co)

**Correo:** [admin@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:admin@ieramonarcilacali.edu.co)



## Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila



**Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009**

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie\_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 26I-04

Para el presente proceso no se requerirán amparos por no existir riesgos no cubiertos. Decisión ampara en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. decreto 1082 de 2015 Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies. (Decreto 1510 2013, artículo 87)

### 14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES

#### PROPUESTA ECONÓMICA a precios Totales,

ITEM	CANTI	Material solicitado/marcas sugeridas	Materiales ofrecidos marcas iguales o similares	VALOR TOTAL
1	10	PROBETA GRADUADA 250 ML PROBETA GRAD 250ML:2ML CLASE B - MARIENFELD material vidrio		
2	15	BEAKER 600 ML material vidrio		
3	10	BALON PARA DESTILACION 500 BALON DESTILACION 500ML (FDO REDONDO DESPRENDIMIENTO LATERAL) material vidrio		
4	9	BALON 3 BOCAS 500 ML BALON FDO PLANO 500ML DURAN * CON 3 BOCAS SIN ESMERILAR material vidrio		
5	5	CONDENSADORES RECTOS CONDENSADOR RECTO 30 CM LONG. SIN ESMERILADO material vidrio		
6	7	COLUMNA VIGRAUX COLUMNA VIGRAUX DE 30 CM LONG. DIAM. 26 MM SIN ESMERILADO material vidrio		
7	7	ERLENMEYER CUELLO		

#### Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

**Sitio.** Web: [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co)

**Correo:** [admin@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:admin@ieramonarcilacali.edu.co)



# Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

5



Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie\_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 26I-04

		ANGOSTO 500 ML material vidrio		
8	9	BALONES 500ML BALON FONDO PLANO 500ML SIMAX material vidrio		

Lic. JORGE ENRIQUE SILVA BASTIDAS  
Rector IEMRA.

Firmado en original

## Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

**Sitio.** Web: [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co)

**Correo:** [admin@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:admin@ieramonarcilacali.edu.co)

